

01 de noviembre de 2018

ADENDA 2

SOLICITUD PRIVADA DE OFERTA SPVA 2018-72

Mediante la presente adenda se modifican los pliegos de condiciones de contratación de la Solicitud Privada de Oferta, cuyo objeto es la "DESMONTE, EMPAQUE, TRASLADO, ADECUACIÓN, ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL MOBILIARIO REQUERIDO PARA LA NUEVA SEDE DE LA AGENCIA APP DE MEDELLÍN", en los siguientes términos:

1. Se modifica numeral 3.1 Cronograma del pliego de condiciones, y se incorpora la visita técnica al mismo quedando así:

En rojo se encuentran los ajustes realizados:

3.1 Cronograma:

Fecha y hora de	Miércoles 31 de octubre de 2018 antes de las 02:00 PM
publicación:	Where coles 31 de octubre de 2018 antes de las 02.00 PW
Plazo para presentar	Hasta las 03:00 pm del viernes 02 de noviembre de 2018.
observaciones:	
Visita técnica	Viernes 02 de noviembre de 2018 a las 09:30 am.
Fecha y hora límite	Martes 06 de noviembre de 2018 entre las 01:30 PM y las
de entrega:	<u>02:30 PM</u>

Generalidades visita técnica:

Los proponentes interesados en participar de la visita técnica deberán tener en cuenta los siguientes aspectos:

- **Objetivo de la visita:** conocer el espacio donde será reubicada la nueva sede de la Agencia APP, y en caso de requerirse visitar la sede actual de la agencia, con el fin de que los posibles oferentes conozcan el mobiliario que debe ser trasladado.
- Punto de encuentro: el punto de encuentro será en la Calle 44 No. 53 A 31 de Medellín (Plaza de la Libertad)
- Horario: el recorrido dará inicio a las 9:30 am, la hora de finalización estará ligada a la necesidad que sea detectada en el primer momento del encuentro, específicamente respecto a la necesidad que sea idenificada de visitar la sede actual de la agencia.
- Desplazamiento: los proponentes deberán asistir a la visita técnica por sus propios medios por lo cual los gastos de desplazamiento y todos aquellos en los que deba incurrir para participar de la visita deberán ser asumidos por ellos mismos.
- Notificación asistentes: los proponentes interesados en participar de la visita técnica deben notificarlo a más tardar las 06:00 pm del día 01 de Noviembre de 2018, lo cual debe hacerse vía correo electrónico a las direcciones electrónicas cmolina@esu.com.co y propuestas@esu.com.co , indicando nombre, cedula y numero de celular del visitante.



Las personas designadas por los posibles oferentes para asistir a la visita deberán estar afiliados a sistema de seguridad social (pensión, salud, ARL), por lo que dentro del correo notificatorio deberán anexar el certificado de pago vigente seguridad social.

Responsabilidad: la ESU y la Agencia APP no se harán responsables de los daños o
perjuicios a los que se vean expuestos los asistentes de la visita, por lo que es
responsabilidad de las Entidades que representan garantizar que los delegados a la visita
cuenten con los amparos suficientes para la protección de la vida y la salud en el trabajo
de sus empleados o contratistas.